



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 27 MAY 2010

Expte. N° 110/10

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 0551-10 mediante la cual el Sr. Rector de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA designa a la Dra. Marta Elena TORINO, como SECRETARIA ACADÉMICA de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE la citada funcionaria asumió el cargo de Secretaria Académica el 14 de mayo del corriente año, desempeñándose en el mismo con dedicación exclusiva.

QUE la Dra. TORINO informa que continuará desempeñando tareas de docencia como extensión de sus funciones.

Por ello:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Establecer que la Dra. Marta Elena TORINO, SECRETARIA ACADÉMICA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, continuará desempeñando tareas de docencia como extensión de sus funciones.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías, Facultades, Sedes Regionales, Institutos de Educación Media, Dirección General de Personal y notifíquese a la interesada. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente Archívese.




Ing. RICARDO FALU
SECRETARIO GENERAL


C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR

RESOLUCION R-N° 0576-10